



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia el Registro de la Propiedad con funciones de Registro Mercantil del Cantón Francisco de Orellana y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogen, de manera física en las oficinas de el Registro de la Propiedad con funciones de Registro Mercantil del Cantón Francisco de Orellana o a través de los medios digitales que se dispone.	1. Llenar el requerimiento de información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 33 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	07:30 a 16:30	Gratis	30 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina a nivel local (de acuerdo al Art. 2 (ubicación) de la LEY DE REGISTRO)	Calle Yasuni y Av. Napo, Telf. 062861476 <a href="http://www.registroorellana.gob.ec/solicitudes-de-informacion-publica/">www.registroorellana.gob.ec/solicitudes-de-informacion-publica/</a>	La solicitud se la hace por ventanilla, en las instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana.	NO	<a href="http://www.registroorellana.gob.ec/LOTAIP/FACINF.pdf">www.registroorellana.gob.ec/LOTAIP/FACINF.pdf</a>	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, no cuenta con servicio online	0	0	0%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/05/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	JEFATURA DE OPERACIONES REGISTRALES/CERTIFICACIONES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	AB. FRANKLIN JOSÉ PLAZA PICÓ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:certificaciones@registroorellana.gob.ec">certificaciones@registroorellana.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	062-861-476 EXTENSIÓN 106